

ACTA N°33-2020

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Presidente CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Carlos Araya Leandro	Universidad de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal del CONARE

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Vanessa Solano, Comunicadora Institucional

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Rodrigo Arias Camacho solicita dar énfasis al tema de la Negociación FEES 2021.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de las actas No. 30-2020, No. 31-2020 y No.32-2020.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación de las actas No. 30-2020, No. 31-2020 y No.32-2020. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LAS ACTAS No. 30-2020, No. 31-2020 y No.32-2020.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025

Los señores Rectores deciden iniciar la sesión del próximo martes a partir de la 1:00 p.m. para la revisión y análisis de indicadores, metas y vinculación con presupuesto del PLANES 2021-2025.

Artículo 4. Correspondencia.

- a) Oficio UNA-SCU-ACUE-129-2020, 24 de julio de 2020. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional, remite acuerdo sobre la no ratificación a la propuesta de

modificación del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, Artículo 41.

SE ACUERDA:

- A. ARCHIVAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 41 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DIGECA-310-2020, 28 de julio de 2020. La señora Shirley Soto Montero y el señor Daniel Víquez Romero del Departamento de Monitoreo y Control del DIGECA, remiten calificación de excelencia del CONARE en el seguimiento de los Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica y agradecen los esfuerzos alcanzados.

SE ACUERDA:

- A. EXTENDER UNA FELICITACIÓN A LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONARE POR SU GRAN LABOR.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Copia oficio UNA-SCU-ACUE-139-2020, 31 de julio de 2020. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional, solicita al rector Francisco González Alvarado gestionar ante CONARE una audiencia en la Sala Constitucional, sobre las acciones de inconstitucionalidad interpuestas.

El señor Gastón Baudrit comenta que en su oportunidad se planteó la posibilidad de sacar una cita en la Sala constitucional, sin embargo, con posterioridad se indicó que no es el momento más conveniente para promover o hacer precipitar un pronunciamiento de la sala, por la situación fiscal del país.

El señor Francisco González comprende que estamos en un momento político-económico difícil, consulta sobre cuál será el espacio más prudente. Considera que tal vez no corresponda la audiencia, pero se podría plantear una misiva en términos del estado de la situación.

El señor Gastón Baudrit adiciona que se debe tomar la consideración que lo que emita la Sala Constitucional será lo definitivo, ninguna otra autoridad podrá devolver el estatus de autonomía, ya que la Sala es quien define cual es el contenido real y la interpretación correcta para todas las instituciones del país.

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y HACER LA PONDERACIÓN RESPECTO A LA PRUDENCIA EN ESTE COMPLEJO CONTEXTO Y LA IMPLICACIÓN QUE EVENTUALMENTE PUDIERA TENER RESPECTO AL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PRESENTADO EN ENERO DEL 2020.
- B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio DM-0848-08-2020, 3 de agosto de 2020. La señora Guiselle Cruz Maduro del Ministerio de Educación Pública remite la respuesta del Gobierno al "Borrador del Acuerdo FEES-2021 enviado por CONARE.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones.

Oficio OF-AL-068-2020, 31 de julio de 2020. La Mag. Ana Beatriz Arias Moreira de la Asesoría Legal, remite criterio jurídico sobre el supuesto plagio en contra del libro "Biotecnología para todos: conceptos aplicaciones y beneficios" y el informe del Dr. Edgardo Moreno Robles, experto de la Academia Nacional de Ciencias.

El señor Eduardo Sibaja señala que el informe presentado por el Dr. Edgardo Moreno indica que el documento adolece de una serie de problemas para ser una publicación de este tipo, recomienda que el libro no se publique, no se use y se retire.

El señor Gastón Baudrit analizará la parte legal de los pronunciamientos y se redacte un posible acuerdo desde la óptica de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDOS LOS INFORMES Y ANALIZARLOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones.

- a) Correo electrónico de 3 de agosto de 2020. El señor Sebastián Fournier, representante del CONARE ante la Comisión Mixta Implementación de Televisión Digital Terrestre de Costa Rica comunica que su nombramiento está por vencerse y se pone a la disposición para continuar en la representación.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de 3 de agosto de 2020. El señor Carlos Mario Orrego, Autoridad Administrativa del CITES remite aclaración sobre el nombramiento de representantes de las universidades estatales ante el Consejo de Autoridades Científicas (CITES).

SE ACUERDA:

- A. DEJAR SIN EFECTO, EL ACUERDO CNR-263-2020, TOMADO EN LA SESIÓN No. 30-2020, CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2020, DEBIDO A QUE LA REPRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES CIENTIFICAS SE DEBE REALIZAR INDIVIDUALMENTE POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL DECRETO EJECUTIVO Nº42000".
- B. ACUERDO FIRME

Artículo 7. Varios.

a) Negociación FEES 2021

El señor Luis Paulino Méndez da un espacio para analizar la decisión de la Comisión de Enlace del no recibo de la propuesta para la Negociación FEES 2021.

El señor Eduardo Sibaja explica la situación de la decisión tomada por la representación gubernamental en la Comisión de Enlace.

El señor Carlos Araya indica que deben estar seguros que se aceptarán los 515 mil millones.

El señor Rodrigo Arias comenta que tenía la misma inquietud si se había rechazado o aceptado el mecanismo incorporado en la propuesta sobre todo la cláusula 1 y 4.

Propone que sería conveniente reunirse primeramente con doña Guiselle Cruz, con don Marcelo Prieto e incluso con el Presidente de la República. Asimismo, considera que se deben tener estudios comparativos.

El señor Emmanuel González indica que ya se planteó una propuesta por escrito y efectivamente se debe encontrar un intermediario que permita llegar a ese punto de negociación.

El señor Francisco González añade que se puede conversar con los presidentes de los partidos de la Asamblea Legislativa, iniciar un movimiento de apoyo con las municipalidades donde existe presencia universitaria, generar un contrapeso al camino y dar respuesta al oficio recibido.

El señor Luis Paulino Méndez reitera que se debe coordinar una reunión con la señora Ministra de Educación y don Marcelo Prieto con el fin de aclarar las cláusulas del convenio.

El señor Carlos Araya recuerda que se había conversado de una propuesta de establecer una mesa de diálogo.

El señor Emmanuel González le parece muy importante ese tema por la situación tan apremiante que vive el país, ya que existe una dinámica país de diferentes sectores de movimientos por generar la unidad.

El señor Francisco González propone que se puede conformar un grupo de expertos de las universidades, que puedan servir de catalizadores y contribuyan a generar esta mesa de diálogo en diferentes ámbitos como el social, científico-tecnológico y ambiental.

Además, comparte que la Escuela de Planificación de la Universidad Nacional ha desarrollado un estudio llamado "Visión prospectiva", la cual ofrece una ruta a partir de una metodología y se genera un análisis de cuatro escenarios:

- el país de unos pocos
- el país donde queremos vivir donde queremos vivir el resto de nuestra vida
- el país del sueño perdido
- el país inalcanzable

Informa que se realizará una conferencia de prensa para publicarlo.

El señor Rodrigo Arias aclara que el grupo donde estaba Henry Mora, no era un grupo de las universidades, es independiente y autónomo.

En segundo lugar, la mesa de diálogo se debe realizar paralelamente con los otros procesos que se llevan adelante con una disposición optimista.

Añade que se debe hacer una alianza con el movimiento municipalidad, teniendo tanta presencia en cantones diversos en todo el territorio nacional, además, buscar una reunión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales o la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias.

El señor Carlos Araya reafirma lo señalado por don Rodrigo, no debemos ser complacientes con el Gobierno más bien marcar un camino alternativo a lo que se está señalando, buscar un mecanismo a la mayor prontitud.

El señor Francisco González sugiere elaborar un pronunciamiento de carácter general que incluya diferentes sectores y con una estrategia más puntual con el apoyo del Estado de la Nación.

El señor Eduardo Sibaja resume que los documentos presentados las últimas semanas, son grupos sociales pidiendo mesas de diálogos por diferentes razones, otros mandando cartas al Presidente exigiendo que cumpla con algunas solicitudes específicas y se pensaría que hace falta un documento de CONARE.

Propone la revisión de los documentos mencionados por don Francisco y algunos pronunciamientos y publicar un comunicado de prensa de CONARE.

El señor Francisco González añade que la participación del Estado de la Nación es fundamental y trasladará los documentos para la elaboración de la ruta.

El señor Rodrigo Arias agrega que el Estado de la Nación podría facilitar algunos datos.

b) Estrategia de posicionamiento de la Educación Pública.

Se invita a la señora Vanessa Solano, Comunicadora Institucional para que participe de este punto de agenda.

El señor Luis Paulino Méndez introduce indicando que la estrategia es una campaña de posicionamiento de la universidad pública, iniciativa elaborada por la Universidad Nacional y la finalidad es que tanto don Francisco González y Noel Cruz se reúnan con la Comisión de Directores de Comunicación.

La señora Vanessa Solano informa que tuvo la oportunidad de revisar el diagrama, le parece un esfuerzo interesante en cuestión de sistematizar algunas acciones, coincidente con esfuerzos que se han venido desarrollando.

Resalta que la comisión ha venido trabajando en el tema de destacar el valor público de las universidades tanto en la campaña del 2018 denominada "Somos universidades públicas" así como la campaña del 2019 "Universidades Públicas Creamos Bienestar".

Asimismo, se ha producido un trabajo en conjunto con la UNED, que se trata de testimoniales en diferentes mensajes y reforzados con datos estadísticos en cuestión de matrícula, becas y demás y se pretendía reutilizar el material este año.

El señor Francisco González indica que no se pretende realizar una campaña nueva sino retomar algunas ideas, hacerla propia y desarrollar lo que corresponda.

La reunión con la Comisión de Directores de Comunicación se realizará el jueves 6 de agosto a las 11:30 a.m.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Luis Paulino Méndez Badilla
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM